



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICA Y ECONOMICA.  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2025-MPA-CS-AS-1°  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA, PARA LA FORMULACIÓN DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS VIAS VECINALES: R250209, R250213, R250234 Y R250235, ENTRE LAS LOCALIDADES DE JAVIROSHI, CENTRO SELVA QUIRISHARI, SANTA ROSA DE CACHINGARI, LOS CEDROS, MIAPIARI, TSIMIARI, TYONI Y SAVIROSHI DEL CENTRO POBLADO OVENTENI DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°357160”**

En el ambiente de la Unidad de Contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N.º 659, distrito de Raymondí, Provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 10:00 horas del día 08 de mayo de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04 (Designación del Comité de Selección) de fecha 07 de abril del 2025, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°013-2025-MPA-CS-AS-1° PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA, PARA LA FORMULACIÓN DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS VIAS VECINALES: R250209, R250213, R250234 Y R250235, ENTRE LAS LOCALIDADES DE JAVIROSHI, CENTRO SELVA QUIRISHARI, SANTA ROSA DE CACHINGARI, LOS CEDROS, MIAPIARI, TSIMIARI, TYONI Y SAVIROSHI DEL CENTRO POBLADO OVENTENI DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°357160”**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI** PRESIDENTE TITULAR
- **ARQ. JOSE TONY TELLO ACUÑA** 1ER MIEMBRO TITULAR
- **ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR** 2DO MIEMBRO TITULAR

**I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Departamento de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	11/04/2025	Válido		11/04/2025	10401878560	🗑️
2	Proveedor con RUC	10413692682	ANGELES QUIROZ CESAR HERNAN	11/04/2025	Válido		11/04/2025	10413692682	🗑️
3	Proveedor con RUC	20541698508	KAIZEN INSTITUTO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20541698508	🗑️📄
4	Proveedor con RUC	20573075529	SERVICIOS DE INGENIERIA Y PLOTEOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20573075529	🗑️📄
5	Proveedor con RUC	20601268052	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DEL ORIENTE E.I.R.L.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20601268052	🗑️
6	Proveedor con RUC	20509917688	SERVICIOS GENERALES MARWI E.I.R.L.	27/04/2025	Válido		27/04/2025	20509917688	🗑️





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

## II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI
Nomenclatura :	AS-SM-13-2025-MPA-CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA FORMULACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS VIAS VECINALES: R250209, R250213, R250234 Y R250235, ENTRE LAS LOCALIDADES DE JAVIROSHI, CENTRO SELVA QUIRISHARI, SANTA ROSA DE CACHINGARI, LOS CEDROS, MIAPARI, TSIAMIARI, TYONI Y SAVIROSHI DE CENTRO POBLADO OVENTENI DISTRITO DE RAYMONDI DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con Código de Idea N°357160

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FORMULACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS VIAS VECINALES: R250209, R250213, R250234 Y R250235, ENTRE LAS LOCALIDADES DE JAVIROSHI, CENTRO SELVA QUIRISHARI, SANTA ROSA DE CACHINGARI, LOS CEDROS, MIAPARI, TSIAMIARI, TYONI Y SAVIROSHI DE CENTRO POBLADO OVENTENI DISTRITO DE RAYMONDI DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con Código de Idea N°357160				
20601268052	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DEL ORIENTE E.I.R.L.		05/05/2025	23:38:20	Electronico

## III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

### CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2025-MPA/CS-1. Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA FORMULACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS VIAS VECINALES: R250209, R250213, R250234 Y R250235, ENTRE LAS LOCALIDADES DE JAVIROSHI, CENTRO SELVA QUIRISHARI, SANTA ROSA DE CACHINGARI, LOS CEDROS, MIAPARI, TSIAMIARI, TYONI Y SAVIROSHI DE CENTRO POBLADO OVENTENI DISTRITO DE RAYMONDI DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con Código de Idea N°357160.

NÚMERO	PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES (ANEXO N° 7)	ADMISIBILIDAD								DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA				
		DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR (ANEXO N° 9)	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION DE QUEJEN BANCARIA LA OFERTA	VIGENCIA PODER	DECLARACION JURADA DE ACHERDO CON EL LITENAL B) DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO (ANEXO 2)	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEGUN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III DE LA PRESENTE SECCION ANEXO N° 3	DECLARACION JURADA DE HABER OBTENIDO LA VIGENCIA DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRAS ANEXO N° 4	EXACTA DE CONFORMIDAD DEL PERIÓDICO CLAVE CON SU REGISTRO EN EL PRESENTE EN EL NUMERAL 3.1 DEL CAPITULO III ANEXO N° 5	PROMESA DE CONCORDANCIA CON FIRMAS LEGALIZADA A ANEXO N° 6	REQUISITARIO DE LA ADMISIBILIDAD	1) Solicitud de Inscripción del 10 %, por servicios prestados basados en el número de ítem y calles (ANEXO 8)	2) Solicitud de Inscripción del 10% por servicios prestados basados en el número de ítem y calles (ANEXO 8)	3) Solicitud de Inscripción del 10% por servicios prestados basados en el número de ítem y calles (ANEXO 8)	4) Declaración, firmada de una (una) de los socios para la aplicación de la legislación del IDV. (Anexo N° 8)
1	70,000.00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO	SI	SI	SI	SI





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

## IV. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando al postor, según orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

CUADRO DE REGISTRO DE CALIFICACIÓN  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2025-MPA/CS-1.  
Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA FORMULACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS VÍAS VECINALES: R250209, R250213, R250234 Y R250235, ENTRE LAS LOCALIDADES DE JAVIROSHI, CENTRO SELVA QUIRISHARI, SANTA ROSA DE CACHINGARI, LOS CEDROS, MIAPARI, TSIMIARI, TYONI Y SAVIROSHI DE CENTRO POBLADO OVENTENI DISTRITO DE RAIMONDI DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALL, con Código de Idea N°357160.

NUMERO	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION					RESULTADO DE LA CALIFICACION
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		A.1 CAPACIDAD LEGAL	B.1 FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	C.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	Acreditación de la capacidad Legal.	El Título Profesional será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU (Anexo 03)	La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectivos conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.(ANEXO 03)	Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler o otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
34	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DEL ORIENTE E.S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (S/ 155,810.00)	CALIFICA

(\* ) De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

## V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Acto seguido, el presente comité de selección procede a evaluar las ofertas admitidas, en cumplimiento con el artículo 74, numeral 74.2., inciso a) del Reglamento; asimismo, el numeral 1.8., de la sección general de las bases indica: Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorgan puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, siendo de acuerdo a lo siguiente:

### EVALUACION TECNICA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2025-MPA/CS-1.

Primera Convocatoria

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA FORMULACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS VÍAS VECINALES: R250209, R250213, R250234 Y R250235, ENTRE LAS LOCALIDADES DE JAVIROSHI, CENTRO SELVA QUIRISHARI, SANTA ROSA DE CACHINGARI, LOS CEDROS, MIAPARI, TSIMIARI, TYONI Y SAVIROSHI DE CENTRO POBLADO OVENTENI DISTRITO DE RAIMONDI DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con Código de Idea N°357160.

NUMERO	POSTOR	EVALUACION TECNICA					
		MONTO QUE ACREDITA	PUNTAJE	DESARROLLA	PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	CALIFICACIÓN NO CALIFICA
1	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DEL ORIENTE E.I.R.L.	155,830.00	40.00	CUMPLE	60.00	100.00	CALIFICA

**METODOLOGIA PROPUESTA.**  
Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:

- Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría cuyo contenido mínimo es el siguiente:
- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO
    - NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
    - UBICACIÓN
    - PUERTAS DE ACCESO
    - METAS DEL PROYECTO
  - METODOLOGIA PROPUESTA
    - INTRODUCCION
    - OBJETIVO GENERAL
    - OBJETIVO ESPECIFICO
    - ALCANCE
    - IDENTIFICACION DE LA METODOLOGIA APLICAR
    - ESTUDIO PILOTO PARA LA APLICACION DE LA METODOLOGIA
    - METODOLOGIA PROPUESTA DE LA CONSULTORIA
    - FASES DE LA METODOLOGIA PROPUESTA
    - RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO METODOLOGICO
  - METODOLOGIA DEL DESARROLLO DEL SERVICIO PARA CADA ENTREGABLE
    - DESARROLLO DE LOS ENTREGABLES SEGUN LA METODOLOGIA PROPUESTA
    - ETAPA DE TRABAJO DE CAMPO
    - ETAPA DE TRABAJO DE GABINETE
    - VALIDACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
    - DESARROLLO Y PRESENTACION DE LOS ENTREGABLES
    - MECANISMOS DE ASESURAMIENTO DE CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORIA
    - CONTROL DE PLAZOS
    - CONTROL ECONOMICO DE LA CONSULTORIA
  - DE SUBSECCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR
    - CONTENIDOS DE ESTUDIO LOS TIEMPOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR
    - RELACION DE PROFESIONALES QUE CONFORMAN EL EQUIPO TECNICO DEL ESTUDIO
    - RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR
    - RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO TECNICO DEL ESTUDIO
    - ORGANOGRAMA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIAGRAMA GANTT
    - ORGANOGRAMA DE PERSONAL
    - FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO
    - MATRIZ DE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES
    - PLAN DE GESTION DE RIESGOS
    - VISTA DE CAMPO Y DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL
- PLAZOS PARA EL DESARROLLO DE LA METODOLOGIA PROPUESTA  
La metodología deberá realizarse considerando los tiempos de ejecución de los entregables que se detallan a continuación. Para el desarrollo de la metodología de la propuesta el postor deberá realizar una visita de campo al servicio a fin de validar el diagnóstico de la situación actual. El contratista deberá designar mediante una declaración jurada a la persona que realizará la visita de campo en caso de que el contratista no pueda ejecutarse. Exclusivamente por motivos deberá adjuntar fotografías que evidencien la visita de campo de servicio. Formado libro.
- La calificación de cada ítem se da de la siguiente manera:
- Ítem 1: 04 puntos
  - Ítem 2: 18 puntos
  - Ítem 3: 16 puntos
  - Ítem 4: 12 puntos
  - Ítem 5: 03 puntos
  - Ítem 6: 07 puntos





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

# COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

## VI. CUADRO DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:

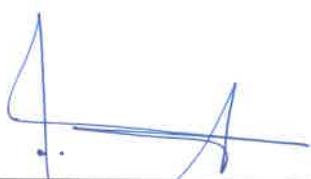
EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA											
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2025-MPA/CS-1.											
Primera Convocatoria											
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL:											
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, PARA LA FORMULACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS VIAS VECINALES: R250209, R250213, R250234 Y R250235, ENTRE LAS LOCALIDADES DE JAVIROSHI, CENTRO SELVA QUIRISHARI, SANTA ROSA DE CACHINGARI, LOS CEDROS, MIAPARI, TSIAMIARI, TVONI Y SAVIROSHI DE CENTRO POBLADO OVENTENI DISTRITO DE RAIMONDI DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI, con Código de Idea N°357160.											
NUMERO	POSTOR	EVALUACION TECNICA				EVALUACION ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL (PT1+c1 PT1 + c2 Pef)	BONIFICACION COLINDANTE ANEXO 12	REMPLE ANEXO 13	TOTAL PUNTAJE
		METODOLOGIA PROPUESTA. Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:				PRECIO S/					
		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150.000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL Y CINCUENTA DÓLARES), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	1.1. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 1.2. UBICACIÓN 1.3. METAS DE ACUISO 1.4. METAS DEL PROYECTO 2. METODOLOGIA PROPUESTA 2.1. INTRODUCCION 2.2. OBJETIVO GENERAL 2.3. OBJETIVO ESPECIFICO 2.4. AL CANCIS 2.5. IDENTIFICACION DE LA METODOLOGIA A APLICAR 2.6. ESTUDIO PRELIMINAR PARA LA APLICACION DE LA METODOLOGIA 2.7. METODOLOGIA PROPOSTA DE LA CONSULTORIA 2.8. PLANES DE LA METODOLOGIA PROPOSTA 2.9. RESUMEN AL FINE PRODUCTIVO METODOLOGICO 3. METODOLOGIA DEL DESARROLLO DEL SERVICIO PARA CADA ENTREGABLE 3.1. DESARROLLO DE LOS ENTREGABLES SEGUN LA METODOLOGIA PROPOSTA 3.2. ETAPA DE TRABAJO DE CAMPO 3.3. ETAPA DE PRUEBA DE MUESTREO 3.4. VALIDACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS 3.5. DESARROLLO Y PRESENTACION DE LOS ENTREGABLES 3.6. INCAPACIDAD DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORIA 3.7. CONTROL DE PLAZOS 3.8. CONTROL E CONTROL DE LA CALIDAD FINAL	4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR 4.1. CONTENIDOS DEL ESTUDIO: LOS TEMPOS Y ATIVIDADES A REALIZAR 4.2. RELACION DE PROFESIONALES QUE CONFORMAN EL EQUIPO TECNICO DEL ESTUDIO 4.3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR 4.4. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO TECNICO DEL ESTUDIO 4.5. ORGANIGRAMA DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO "DIAGRAMA GANTT" 4.6. ORGANIGRAMA DEL PERSONAL 4.7. FLUJOGRAMA DE ACTVIDADES DEL PROYECTO 4.8. MATRIZ DE ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES 4.9. PLAN DE MONITOREO DE RIESGOS 4.10. VISITA DE CAMPO Y DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL  PLANTAS PARA EL DESARROLLO DE LA METODOLOGIA PROPOSTA: - La metodología deberá mostrar considerando los tiempos de referencia y los recursos humanos que se requiere para el desarrollo de la consultoría de la metodología de desarrollo, el postor deberá realizar una visita al campo del terreno a ser evaluado o diagnóstico de campo, situación. El consultor deberá entregar mediante una declaración jurada a la persona que realizará la visita de campo en caso de que el especialista no pueda acompañarlo, fotocopia de mismo deberá adjuntar fotografa que evidencie el estado del lugar de visita de "sitio a ser evaluado".  La calificación de cada ítem es de la siguiente manera:  Ítem 1: 04 puntos; Ítem 2: 04 puntos; Ítem 3: 04 puntos; Ítem 4: 02 puntos; Ítem 5: 02 puntos; Ítem 6: 02 puntos; Ítem 7: 02 puntos; Ítem 8: 02 puntos;	S/	PUNTAJE					
1	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DEL ORIENTE E.I.R.L.	155.810.00	40.00	CUMPLE	60.00	70.000.00	100.00	100.00	10	5.00	115.00

### POR TANTO:

Conforme lo señalado en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DEL ORIENTE E.I.R.L., CUMPLE** con los requisitos de calificación, por lo que, se considera oferta calificada.

Siendo las 11:00 horas del mismo día, mes y año, se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección.

  
ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI  
Presidente Titular  
Comité de Selección

  
ARQ. JOSE TONY TELLO ACUNA  
Primer Miembro Titular  
Comité del Selección

  
ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR  
Segundo Miembro Titular  
Comité de Selección



**MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE ATALAYA**

**COMITÉ  
DE SELECCIÓN**

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2025-MPA-CS-AS-1°  
PRIMERA CONVOCATORIA.**

**CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA, PARA LA FORMULACIÓN DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS VIAS VECINALES: R250209, R250213, R250234 Y R250235, ENTRE LAS LOCALIDADES DE JAVIROSHI, CENTRO SELVA QUIRISHARI, SANTA ROSA DE CACHINGARI, LOS CEDROS, MIAPIARI, TSIMIARI, TYONI Y SAVIROSHI DEL CENTRO POBLADO OVENTENI DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°357160”**

En el ambiente de la Unidad de Contrataciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N° 659, distrito de Raymondí, provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 12:00 horas del día 08 de mayo del 2025, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04 (Designación del Comité de Selección), de fecha 07 de abril del 2025, en uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; quienes se encargarán de la preparación, conducción, realización y hasta la culminación del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2025-MPA-CS-AS-1° PRIMERA CONVOCATORIA.**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA, PARA LA FORMULACIÓN DE FICHA TECNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS VIAS VECINALES: R250209, R250213, R250234 Y R250235, ENTRE LAS LOCALIDADES DE JAVIROSHI, CENTRO SELVA QUIRISHARI, SANTA ROSA DE CACHINGARI, LOS CEDROS, MIAPIARI, TSIMIARI, TYONI Y SAVIROSHI DEL CENTRO POBLADO OVENTENI DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°357160”**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

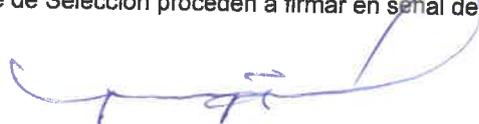
- **ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI** PRESIDENTE TITULAR
- **ARQ. JOSE TONY TELLO ACUÑA** 1ER MIEMBRO TITULAR
- **ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR** 2DO MIEMBRO TITULAR

**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

De acuerdo a la evaluación realizada al procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°013-2025-MPA-CS-AS-1° PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA, PARA LA FORMULACIÓN DE FICHA TECNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LAS VIAS VECINALES: R250209, R250213, R250234 Y R250235, ENTRE LAS LOCALIDADES DE JAVIROSHI, CENTRO SELVA QUIRISHARI, SANTA ROSA DE CACHINGARI, LOS CEDROS, MIAPIARI, TSIMIARI, TYONI Y SAVIROSHI DEL CENTRO POBLADO OVENTENI DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA - UCAYALI, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N°357160”**, en cumplimiento al artículo 76.3, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente comité de selección **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DEL ORIENTE E.I.R.L.**, con RUC N°20601268052 debidamente representado por su representante legal el **Sr. ANAYA ROSSELL LUCIO ROBERTO**, Identificado con DNI N°45514128, por el importe ofertado de **S/ 70,000.00 (SETENTA MIL CON 00/100 SOLES)**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:40 horas del mismo día, luego de leída y aprobada la presente acta, los miembros del Comité de Selección proceden a firmar en señal de conformidad.

  
**ARQ. JOSE TONY TELLO ACUÑA**  
Primer Miembro Titular  
Comité del Selección

  
**ING. MARINO JAMANCA PARIAMACHI**  
Presidente Titular  
Comité de Selección

  
**ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR**  
Segundo Miembro Titular  
Comité de Selección